SCOUTS DEL PERÚ

RESOLUCION Nº 012/JSN/2013

NOMBRAMIENTO DE COMISIONADO NACIONAL DE SEGUIMIENTO

Lima, 19 de Febrero de 2013.

EL JEFE SCOUT NACIONAL

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 63 del Estatuto de la Asociación de Scouts del Perú, establece que la Jefatura Scout Nacional, es el conjunto de dirigentes que ocupan los cargos designados y que dependen del Jefe Scout Nacional y que está compuesto:

a) Por los Directores Nacionales de Programa de Jóvenes, de Recursos Adultos y de Gestión Institucional.

b) Por los Comisionados Nacionales y Coordinadores Nacionales de las diferentes direcciones, con excepción de los funcionarios de la Asociación que no reúnen la calidad de miembros activos.

Que, vista la propuesta de la Director Nacional de Recursos Adultos Señor Pablo Salinas Ríos para las Comisiones Nacionales y las Coordinaciones Nacionales.

Que, es conveniente proceder a nombrar al nuevo Comisionado Nacional de Seguimiento con jurisdicción en todo el país.

RESUELVE:

PRIMERO: Nombrar en el cargo de **Comisionado Nacional de Seguimiento**, al Señor **Fabián Diaz del Olmo**, con jurisdicción en todo el territorio de la República del Perú.

SEGUNDO: Recordar que, de conformidad con lo establecido por el artículo 64 del Estatuto de la Asociación de Scouts del Perú, ningún miembro de la Jefatura Nacional puede ejercer cargos en otro nivel con excepción del Nivel Grupal.

TERCERO: Recordar que, de conformidad con lo establecido por el segundo párrafo del artículo 64 del Estatuto de la Asociación de Scouts del Perú, las personas duran en su cargo mientras cuenten con la confianza de quien las designó, lo cual incluye el principio ético de poner su cargo a disposición cuando aquel que lo nombró deje de ejercer el cargo.

CUARTO: Disponer la difusión de la presente resolución a través de nuestros medios oficiales: página web, correos electrónicos, y redes sociales, para el conocimiento de

toda la comunidad scout. Así como a través de las autoridades elegidas y designados en funciones.

Ing. Hector César Bossio Cruzado
JEFE SCOUT NACIONAL (e)